MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, ROSALINO ORTIZ SOTO, conocido artísticamente como **"Pumita Cazador",** es cantante especializado en música folclórica con 14 años de trayectoria. Natural de Huachhua, Nación Chopcca, Huancavelica, difunde el huayno andino con requinto y representa con orgullo las tradiciones de su tierra. En consecuencia, su labor fortalece la identidad cultural y el desarrollo artístico nacional.

Que, ha recorrido escenarios nacionales e internacionales en Bolivia, Chile, Italia y Estados Unidos, interpretando temas reconocidos como Lloro por tu amor y Vizcachita. Su calidad interpretativa le ha permitido consolidarse en el medio y preservar las expresiones autóctonas de la región andina. De este modo, proyecta el patrimonio musical de Huancavelica y del Perú ante públicos diversos.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **ROSALINO ORTIZ SOTO**, **"Pumita Cazador",** por su trayectoria como cantante de música folclórica. Se valora su aporte a la difusión, preservación y promoción del huayno andino y la identidad cultural de Huancavelica. Su labor constituye un valioso legado artístico en el ámbito nacional e internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **ROSALINO ORTIZ SOTO**, en mérito a su trayectoria y reconocimientos obtenidos. Este acto oficial respalda su compromiso con la difusión del folclore peruano y la valoración de sus raíces. Asimismo, sirve de estímulo para continuar enalteciendo el patrimonio cultural del país.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:33:19-0500